

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2016**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE
SÉTIMA SESIÓN ORDINARIA
(Matutina)**

**LUNES, 17 DE OCTUBRE DE 2016
PRESIDENCIA DEL SEÑOR LUCIO ÁVILA ROJAS**

-A las 9:36 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Señores congresistas, muy buenos días, siendo las nueve con treinta y seis minutos del lunes 17 de octubre, en la sala Miguel Grau Seminario, de Palacio Legislativo y encontrándose presentes los congresistas: Edgar Ochoa, Joaquín Dipas, Guillermo Bocángel, Leyla Chihuán, Gladys Andrade, Percy Alcalá, Paloma Noceda, Guido Lombardi, Gloria Montenegro, Lucio Ávila; y con el quorum de ley iniciamos esta sesión.

Con la licencia del señor congresista Carlos Domínguez Herrera.

Solicitamos la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria de nuestra Comisión, llevada a cabo el 10 de octubre de pasado.

Sírvanse levantar la mano todos los que están de acuerdo con la aprobación del acta.

El Acta queda aprobada por unanimidad.

Gracias.

Señor Secretario Técnico, sírvase informar a través de la Presidencia la documentación recibida y remitida.

DESPACHO

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Señor Presidente.

Buenos días señores congresistas.

La Presidencia tiene a bien informar a través de la Secretaria Técnica que han ingresado a nuestra Comisión con fecha 13 de octubre dos proyectos de ley:

Uno, que lleva el número 368/2016-CR presentado a propuesta del señor congresista Manuel Dammert Ego Aguirre, del Grupo Parlamentario Frente Amplio; y por el que se propone la Ley que amplía la temática en el currículum Nacional - Escolar con los cursos de Educación Artística y Cultura Nacional; así como el curso de Educación Cívica e Identidad Nacional.

El otro Proyecto de Ley es el que tiene el número 400/2016-CR presentado a propuesta del señor congresista Justiniano Rómulo Apaza Ordóñez, del Grupo Parlamentario Frente Amplio; y por el que se propone la Ley que autoriza el nombramiento de trabajadores administrativos del sector educación.

Ambas iniciativas han sido derivadas a las instituciones pertinentes a efectos de obtener la opinión correspondiente.

También la Presidencia informa a través de la secretaria qué la Presidencia ha proyectado, realizar en esta primera etapa tres sesiones descentralizadas:

La primera sería el 11 de noviembre en la ciudad de Piura; la segunda el 25 de noviembre en la ciudad de Arequipa; y la tercera el 4 de febrero en la ciudad de Puno.

Todas tendrán agenda propia y serán a propuesta de los señores congresistas miembros de nuestra Comisión, además de tratar las bondades de la nueva ley de institutos que el día de hoy esta como primer punto de nuestra Agenda y va por la insistencia como ha sido el pedido adoptado en las sesiones anteriores.

El punto de la sesión descentralizada esta propuesto para que pase a la Orden del Día por la Presidencia, para que se tome el acuerdo correspondiente.

Eso es todo señor Presidente.

Informes

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

¿Si algún congresista tuviese que emitir algún informe?

Congresista Edgar Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Señor Presidente, por su intermedio colegas, muy buenos días con todos y con todas.

En principio un pequeño informe que después se complementará con un pedido señor Presidente, y por su intermedio, sobre la información que viene difundándose en la ciudad del Cusco, respecto a que el año escolar no estaría garantizado por una deuda de servicios de luz y agua que el ministerio de Educación no ésta previendo.

En segundo término señor Presidente, aprovechar la ocasión para informar aquí en nuestra Comisión, que el día de hoy 17 de octubre se celebra el Día Internacional para la Erradicación de la Pobreza, este evento importante fue propuesto todavía en el año 1992 por nuestro compatriota ex secretario de las Naciones Unidas Javier Pérez de Cuellar, situación que en el año 1993 fue aprobado por todo Pleno de Naciones Unidas en diciembre del año 1993.

Esta iniciativa de nuestro compatriota Javier Pérez de Cuellar que tiene por objetivo generar y convocar a la conciencia ciudadana y de todos los estados del mundo, que en lo fundamental en el globo terráqueo somos las personas que ha cobrado especial importancia cuando en los objetivos del milenio la erradicación de la pobreza o de la pobreza extrema y el hambre se convirtió en el objetivo número uno.

El país ésta comprometido y ha ratificado este compromiso y el día de hoy pues, tiene que convocarnos a todos nosotros a reconocer que la pobreza que aún sigue siendo medidas de... solamente desde el punto de vista monetario tenga que empezar a

reconocerse en sus diferentes dimensiones, hay que empezar a ver el país ya no solo como la pobreza como una situación monetaria, sino fundamentalmente como el acceso a los derechos fundamentales.

Eso implica que desde nuestro espacio empecemos a reconocer una evaluación multidimensional de la pobreza en nuestro país.

Quiero además destacar que si bien en los últimos diez, doce años en el país se ha reducido aproximadamente el 36% de la situación de pobreza extrema es necesario reconocer que la pobreza o su erradicación ésta en relación directamente proporcional con el desarrollo de las capacidades humanas, es decir que lo contrario de pobreza es ahora desarrollo y que el desarrollo depende de las capacidades humanas y que la estrategia fundamental para el desarrollo de las capacidades humanas es la educación y es por eso que aprovecho en este espacio para poder reiterar y recordarle al país que tenemos un compromiso para garantizar que la educación sea de altísimo nivel y de calidad, dado que una situación de erradicación de la pobreza desde el punto de vista monetario, como los estudios lo dicen señor Presidente, que cuatro de los que han salido en situación de... tres de cuatro de los que han salido en situación de extrema pobreza tienen altísimo riesgo de retornar a la misma situación y a la misma condición. **(2)** La condición es el tema educativo.

Por eso es que a través de usted, a todos nuestros compañeros y al país invocar que este día tan importante sea un espacio y un momento de reflexión para que todos apostemos y el país sea un país y un Perú sin pobreza extrema y sin pobreza.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Ochoa.

Damos la bienvenida al congresista Canzio, al congresista Curro, y también al congresista Vicente Zeballos.

El señor vicepresidente, tiene el uso de la palabra.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Sí, para informar a los distinguidos colegas a través suyo, señor Presidente y también a la prensa, sobre una cifra que ha venido circulando a través de algunos medios de prensa en el cual se han hecho eco también en sectores políticos sobre el enorme monto en consultorías que se había destinado por parte del Ministerio de Educación que asciende a un total de ochocientos cincuenta y ocho millones de soles y que efectivamente es una cifra elevada.

Lo que es importante que se sepa colegas es que seiscientos cincuenta de esos ochocientos cincuenta y ocho millones de soles son transferidos a las regiones, serán transferidos a las regiones durante el primer semestre del 2017; y hay un desagregado en esa ayuda memoria que han preparado mis asesores sobre ¿para qué efectos se produce esta transferencia de seiscientos cincuenta millones?

Doscientos ochenta millones para efecto de evaluar el financiamiento que corresponde a universidades y regiones en

acciones que realizarán las ugeles de cada región; trescientos setenta millones se transferirán a las regiones para garantizar la continuidad de personal y la provisión de servicios en las escuelas; y tiene razón el congresista Ochoa en preocuparse por la falta de pago en algún tipo de servicios.

Trescientos setenta millones serán transferidos para esos efectos y luego cantidades menores, nueve millones para ejecutarse con el programa nacional de infraestructura; ciento ochenta y cinco millones que ejecutaran convenios de colaboración institucional y luego hay unos anexos donde se precisa todavía de forma más detallada el uso de estas transferencias a las regiones.

Se trata entonces, en efecto de ochocientos cincuenta y ocho millones destinados a consultorías de los cuales el enorme porcentaje 78% del total será transferido a las regiones.

Para cualquiera de los congresistas presentes que estén interesados en tener la información detallada les puedo proporcionar a través de la Secretaria Técnica una copia de esta ayuda memoria.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias congresista Lombardi.

Sobre este punto, nosotros hemos remitido una petición al Ministro de Educación para que nos informe en detalle esos montos y vendría a complementar la información; -bueno, para usted llegó más rápido que para nosotros-.

Seguramente, nos van a remitir la misma información.

El señor LOMBARDI ELÍAS (PPK).— Seguramente, pero no es que me haya llegado más rápido, sino que lo han preparado en mi Despacho.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, nosotros estamos pidiendo oficialmente que nos remitan, porque se especula y nosotros no podemos emitir juicios de opinión sobre especulaciones, sino con la información oficial que nos tenga que remitir si o si, el señor Ministro de Educación.

Ya tenemos también la licencia del congresista Edmundo Del Águila.

¿Si algún congresista desea hacer uso de la palabra?

La congresista Gladys Andrade.

La señora ANDRADE SALGUERO DE ÁLVAREZ (FP).— Buenos días, señor Presidente; buenos días colegas.

Yo también quiero hacer un informe.

La semana pasada tuvimos otros temas y no lo pude tratar es referente a mi semana de representación.

Hemos escuchado en alguna oportunidad también, decir de qué el Pronoei debería desaparecer en nuestro país.

Pero yo también manifesté en ese instante que las realidades son totalmente diferentes.

Yo visite unos asentamientos humanos en Vegueta donde existen dos Pronoei; también una Institución Educativa Inicial que solamente cuenta con dos aulas para niños de tres, cuatro y cinco años; y una población de ochenta y dos niños que es muy aparte de estos Pronoei.

Carecen de muchos implementos, tienen cerco perimétrico de esteras, no cuentan con comedor para niños, tienen un terreno de tres mil metros pero solo cuentan con dos aulas.

Antes de poder desaparecer algún programa, porque este es un programa social; tendríamos que primero construir los colegios iniciales en esa zona, acá hay uno, pero carece de todo. Para poder ir de a pocos quitando los programas sociales, sobre todo como dice mi colega: "cada vez los pobres son menos atendidos".

Para que estos chicos, estos niños puedan ir a partir de tres años, a un centro inicial, tienen que cruzar la panamericana norte, donde ya vemos que no hay puentes y siempre hay accidentes.

Por otro lado hay colegios que están siendo pilotos con la jornada escolar que me parece muy bien que ésta impulsando este gobierno, pero el problema es que ellos carecen de comedor.

Los chicos están sentados comiendo en el piso porque no cuenta con un comedor.

También tenemos un problema con la Universidad Nacional de Barranca, tienen un Campus La Florida; siete carreras: Derecho, Ciencias Políticas, Contabilidad; con una población estudiantil de mil setecientos veintiún alumnos.

Pero ellos quieren construir el nuevo Campus, la problemática es el saneamiento físico legal, que no tiene agua ni desagüe, en el terreno *Los Sanitos*.

Para nosotros es una gran preocupación, estamos solamente a dos horas de Lima, entonces, ¿Cómo se encontrarán los otros colegios, los otros institutos que están más alejados de este departamento?

Esta es una información, y yo acabo de escuchar a mi colega Guido Lombardi, en la distribución que van a tener de un dinero que también va ir a las regiones; ojalá nos muestren detalladamente a qué regiones van a ir, y cuáles son los montos que van a poder llegar, a ver si podemos en algo ir solucionando.

Yo creo que la educación es lo más importante, y debemos de tener en cuenta que los que menos tienen son los más afectados y lo tienen más lejos de poder alcanzarla. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Andrade.

Damos la bienvenida a la congresista Rosa Bartra a la Sesión de la Comisión.

Si no hubiese más congresistas que deseen hacer uso de la palabra en informes; pasamos a la sección pedidos.

Ah, congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias señor Presidente. Por su intermedio saludar a todos los colegas que están presente y también a todas las personalidades que están acá, presentes en este ambiente.

Solamente informar, respecto a la educación de jornada completa.

Durante la semana de representación hemos estado visitando varios centros educativos que tienen este programa.

Observamos una lamentable situación en el medio rural que estudiantes que están a la hora de receso o a la hora de refrigerio están sin ingerir alimentos y algunos que tienen, ingieren alimentos; pero la mayoría de los estudiantes sus padres no prevé sus alimentos y simplemente hacen hora y miran a sus compañeros que sí ingieren alimentos.

Entonces, conversamos con el director que nos manifestó: "que el personal del hospital los ha visitado y que los estudiantes tienen gastritis y anemia".

Entonces, es importante de que los estudiantes de jornada escolar completa cuenten con desayuno escolar o almuerzo escolar.

Me parece que es un caso muy urgente que se debe solucionar. Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Curro.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Bien pasamos a la sección pedidos.

La señora CHIHUÁN RAMOS (FP).— Gracias, Presidente Muy buenos días.

Presidente solicito que la Comisión oficie al señor Diego García Belaúnde, Director Ejecutivo de Qali Warma, a fin de que explique las circunstancias por las que se han encontrado gusanos en las latas de conserva de pollo destinadas a la Institución Educativa Inicial 21224, del poblado de Chuquis, en la provincia de Huamalíes, en la región Huánuco.

Asimismo, que nos explique sobre los controles de calidad de los alimentos que son entregados mediante este programa a los niños de las instituciones educativas públicas.

Asimismo, Presidente, se encuentran entre nosotros los representantes de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, para lo cual le solicito, se sirva brindarles unos minutos para que nos comenten sobre la problemática que están enfrentando esta universidad en la actualidad. A la espera de su respuesta Presidente, gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Tenemos al congresista Bocángel.

El señor BOCÁNGEL WEYDERT (FP).— Sí, muy buenas tardes, señor Presidente; señores congresistas.

Aquí en la Comisión hemos formado Grupos de Trabajo: de la Educación Superior; de los Técnicos; y de la Educación Básica Regular.

Entonces, muchas veces aquí en la Comisión, hacemos pedidos internos de Educación Inicial de Institutos.

Yo pienso que ya las Comisiones o los Grupos de Trabajo deben traer respuestas a nosotros, aquí a la Comisión y poder tomar soluciones y emplazar o convocar a las personas que serían los actores directos en dar soluciones a todo esto.

Los problemas a nivel nacional, son problemas de todos y de todas las regiones.

Si hablamos por ejemplo de la parte alimentaria, esto que ya se ha creado la jornada escolar completa de que no hay... en estos momentos están asumiendo los padres de familia la parte de comedores, como se ha quedado en acuerdos, etcétera.

Igual los institutos de educación inicial o perdona las escuelas de educación inicial que faltan construir en las provincias... sí, hay algunos que en estos momentos están en un Estado muy deteriorado que necesitan atención.

Entonces, yo pienso que si en esas comisiones hacen un diagnóstico situacional de todas las regiones, tanto en cada nivel, sea inicial, primaria, secundaria e institutos, educación superior como el caso de las universidades ¿no?

Yo estuve también en la semana de representación, he estado el día de ayer en San Martín también con algunos congresistas hemos tenido eventos también en audiencias públicas y por ejemplo la universidad Hermilio Valdizán, conversando con el rector le cedió a EsSalud por ejemplo, toda una clínica docente para que sea administrada por ellos; que ya había sido asignado a una ONG con presencia de médicos cubanos pero estuve como autoridad esa vez y se le entregó a EsSalud con contra prestaciones; o sea, le entregaron toda una clínica para la atención del "Adulto Mayor", para la atención de las "madres gestantes", etcétera; era importantísimo para ellos para el problema que realmente era agobiante de la "no, atención", en un nosocomio tan pequeño para la región de Huánuco.

Pero sin embargo, por ejemplo se ve ese supuesto convenio de parte de la universidad donde una de las contraprestaciones era que los chicos puedan hacer sus internados y ahora se oponen; - no pagan agua, no pagan luz-, tienen toda la infraestructura física, tecnológica ¿Por qué? porque se les ha dado implementada totalmente la clínica, o sea, todo; y se oponen, ¿no?

Entonces, en esas cosas, hay que verlo integralmente porque ese sería un punto a favor por ejemplo, para el sector educación, para el ministro "quien tome cartas sobre el asunto".

Porque, ¿qué pasaría ahora?, le cortan; el conflicto se lo trasladarían ¿a quién? A la autoridad universitaria que tiene que ver con el sector educación, cuando el problema es de salud.

Entonces, hay cosas que yo pido, que ya los grupos de trabajo nos presenten aquí a la Comisión ya lo que están haciendo ¿no?

Quizás la próxima sesión o de acá a dos sesiones y para nosotros comenzar a tomar las acciones para una próxima jornada que sería para el próximo año electiva, ¿no?

Otra de las cosas, **(3)** sé que el gobierno ha transferido más de 200 millones del sector Educación al sector Salud, que no estoy en desacuerdo porque sabrán los puntos que ha hecho; pero lo que sí quisiera saber y pedir a qué está destinado este dinero, de dónde ha salido de Educación, de qué rubro, porque si es del rubro infraestructura o del rubro de implementaciones de la parte de las cocinas, de los comedores, pienso que no debería ser el caso.

No creo que sea así, sin embargo este dinero va a ser devuelto del mismo sector el próximo año, pero no voy en contra de ellos porque son los sectores más agobiantes, Educación y Salud son los que realmente necesitamos, hubiera sido importante que de otro sector más bien se otorgue ese dinero a Salud, más que sea de Educación.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Bocángel.

Tiene el uso de la palabra el congresista Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Muchas gracias, señor presidente.

Solamente para hacer un breve paréntesis y agradecer la información que nos ha dado el congresista Lombardi, pero en su momento será oportuno discutir y debatir gran parte de este presupuesto que se transfiere a los pliegos, es para dar soporte a la perversa decisión de recentralizar el proceso, transfieren la plata pero todos los programas los dirigen desde aquí. Ahí hay que tener cuidado, vamos a poder conversar cuando llegue la información oficial que usted ha solicitado a través de la presidencia.

En segundo lugar, señalar que el viernes se instaló la Mesa de Educación Básica; igual comentar con el congresista que no es el grupo de trabajo que a través desde la presidencia se me da el honor de presidir desde la comisión, no es Educación Básica Regular sino Educación Básica que tiene tres dimensiones: Básica Especial, Básica Regular y Básica Alternativa, de manera que la cosa es un poco más amplia a ese nivel.

Entrando al tema de pedidos, retomar lo que señaló el congresista Bocángel sobre el tema de los 209 millones, a través de su presidencia solicitar al Ministerio de Educación qué va a pasar con las metas establecidas, para la cual estaba destinados estos recursos. Son 209 millones transferidos por el Ministerio de Educación hacia el Ministerio de Salud, situación que obviamente no vamos a discrepar, porque lo hemos aprobado por unanimidad, porque el sector Salud está en emergencia, es un caos, y si podemos darnos soportes interministeriales, enhorabuena, creo que ahí o tenemos absolutamente ningún problema.

Pero la pregunta es ¿de la evaluación que hace el Ministerio de Educación determina que no va a gastar 209 millones o es una

decisión directa del Ministerio de Economía para poder estar en salvaguarda del sector Salud? Si fuera lo primero, solicito a través de su presidencia que se nos explique en detalle qué va a pasar con las metas establecidas.

Por ejemplo, 70 millones de soles van a ser afectados al Plan Educación Selva, es decir infraestructura en la selva, equipamiento en las escuelas de selva. La congresista Chihuán hace unas semanas atrás ha manifestado su preocupación sobre cómo estaba la situación de algunas escuelas. La semana anterior hemos visto en el espacio geográfico donde hay el derrame de petróleo, hemos visto el estado y la situación de escuelas en la selva.

Y 70 millones van a salir del Plan Selva, en todo caso hay que pedir explicación, las metas han sido cumplidas, no se puede hacer las actividades, sobredimensionamos las metas, etcétera.

En segundo término son más de 60 millones que van a afectar a las escuelas de jornada escolar completa, entonces tiene que ver con infraestructura y con equipamiento, entonces necesitamos saber si esto ya se cubrió, o se cubrió, qué es lo que está pasando. A través de su presidencia que se solicite un informe sobre esta situación.

Y en segundo término, señor presidente, quiero solicitar a través suyo para que el director de la Unidad de Gestión Educativa Local del Cusco, que está aquí, es el doctor en educación Andrés Carrión Ninán, para que pueda explicar en dos o tres minutos el estado de la situación del posible cierre que anuncia la prensa en el Cusco respecto a las escuelas que estarían en situación de corte de servicios de agua y energía eléctrica.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Ochoa.

Cedemos el uso de la palabra a la congresista Gloria Montenegro.

La señora MONTENEGRO FIGUEROA (APP).— Gracias, señor presidente, un cariñoso saludo para todos los colegas.

Mi pedido es con relación a los Prite, Programa de Intervención Temprana Especial. El 5 % de los niños con discapacidad tienen problemas de parálisis cerebral, auditivos, Síndrome de Down, una serie de problemas que tiene que ser fortalecidos y habilitados de cero a 3 años.

Los Prite son instituciones sumamente importantes que están en el ámbito nacional, y aquí muy cerca en Barrios Altos está el Prite María Montessori, que atiende a 105 niños, pero lamentablemente no tiene el presupuesto necesario ni el local adecuado que requieren para fortalecerlos, para en estos tres años tenerlos debidamente habilitados para la siguiente etapa en los Ceba.

Estos niños que están en los Prite, donde se atienden 7 tipos de servicios, trabajo social, sicología, terapia de lenguaje, desarrollo sicomotriz, desarrollo ocupacional y desarrollo pedagógico. Es un programa para trabajarlo con la familia,

también, pero lamentablemente el presupuesto que tiene un Prite es de 6000 soles anuales, estos terapeutas con esa cantidad de dinero no tiene ni para el pasaje para ir y preparar a la madre, a la abuela, al padre que están a cargo de estos niños. El trabajo que hacen es sumamente sacrificado.

Mi pedido, señor presidente, está en relación a que este Prite, por problemas de que el local central tenía problemas de riesgo fueron trasladados acá, pero ya este Prite cuenta con un Expediente N.º 28829 que ya tiene certificación presupuestal.

Por intermedio de su presidencia solicitar al Ministerio respectivo se vuelva al local que ellos han tenido, no solo para la atención de estos 108 niños sino que se requiere mucho más Prite, se requiere mucho más atención para estos niños de habilidades diferentes, para que en el momento que ya pasen a las instituciones educativas regulares tengan la posibilidad de realmente poder salir adelante.

Ahora, con el tema de la inclusión educativa, tenemos niños con habilidades diferentes en aulas de instituciones regulares, pero no hay personas especializadas que puedan respaldar programas de esta naturaleza y que en esta continuidad logremos mejores resultados.

Estamos hablando en el Perú de más de 150 000 niños que podrían tener un futuro diferente si fortalecemos los Prite, si fortalecemos la especialización de todo el personal que trabaja en ellos, y sobre todo si le damos el presupuesto adecuado para el respaldo de este programa tan importante.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Montenegro.

Cedemos el uso de la palabra al congresista Canzio, luego al congresista Curro León.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Gracias, señor presidente.

Quiero señalar el tema del traslado de más 200 millones del sector Educación al sector Salud, cuando en el sector Educación tenemos ingentes necesidades. Si bien no cuestionamos la acción, porque evidentemente es desvestir un santo para vestir otro, pero en el sector Educación hay una larga lista de centros educativos cuya infraestructura necesita ser construida y en algunos casos incluso atendida de emergencia porque están derruidas, y los alumnos han sido simplemente distribuidos en aulas de emergencia por aquí y por allá.

Entonces el tema es de que este asunto está en el aire, cuando hemos asistido muchas veces a la oficina del ministro lo único que nos dice es que no hay plata para atender. ¿Entonces cómo vamos a resolver este tema? Yo quisiera que la comisión solicite al ministro un plan para ver cómo se va a atender estas necesidades.

Solo en Junín hay por lo menos 25 centros educativos que tienen código SNIP, expediente aprobado, incluso su presupuesto está claramente determinado y no se les atiende, no de ahora sino desde hace 2 o 3 años, y están pugnando y exigiendo porque se

les atienda. Hay colegios, como en el caso de Jauja, una escuela se ha destruido, los alumnos han sido colocados hasta en la iglesia para que estudien; en Huancayo, en el distrito de Chongos, el centro educativo está derruido, y los alumnos han sido arrinconados en una parte que incluso está en riesgo, porque es material rústico y también está en riesgo de destruirse, pero ahí están estudiando.

Realmente pareciera que no hay ni siquiera un gobierno que atienda las necesidades del sector Educación, lo cual me preocupa, así que mi pedido es que la comisión requiera al ministro que presente un plan de cómo se van a atender todas estas necesidades de infraestructura, porque me imagino que no solo es en la Región Junín, sino que es a nivel nacional.

Y entonces necesitamos claridad, transparencia, que se nos diga cómo y cuándo se les va a atender, porque estas necesidades son urgentes.

La mayor parte de la infraestructura educativa está en riesgo, y han cumplido con todos los requisitos y normas de hacer el expediente, de hacerlo aprobar, tienen código SNIP, etcétera, y están esperando hace ya años en una cola interminable que me imagino va a seguir incrementándose.

Ese es mi pedido, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Canzio.

Tiene el uso de la palabra el congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Gracias, señor presidente.

La Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia la semana pasada estaba en un momento de crisis, fueron detenidos estudiantes por el reclamo efectuado en la universidad para que sus autoridades escuchen sus problemas. Si el río suena es porque piedras trae.

Solicito que se le dé un espacio de cinco minutos, está aquí presente un docente y estudiantes, para que argumente y explique la situación real de esa universidad. Y también pido que se conforme un grupo de trabajo para ver la situación de esa universidad, porque desde hace años atrás siguen los problemas hasta ahora.

También solicito que se incremente desayunos o almuerzos escolares para los colegios de jornada escolar completa, porque de nada sirve el aumento de horas pedagógicas hasta 3 o 4 de la tarde si no tienen la alimentación necesaria. Creo que es urgente atender estas necesidades de los estudiantes.

Por otro lado, los docentes administrativos como jefatura de talleres, de laboratorio, de biblioteca, entre otros, que asumen por encargatura estos cargos se les paga solamente 2 nuevos soles, tal como se estipulaba en la Ley N.° 24029, anterior Ley del Profesorado. ¿Entonces qué sentido tiene la Ley de Reforma Magisterial para excluir a esos docentes que venían directamente de la Ley N.° 24029, Ley del Profesorado, que no se hayan sometido a la Carrera Pública Magisterial en el periodo del Apra.

De igual manera los directores que hasta el momento vienen asumiendo las encargaturas, igual tal como señala la anterior ley vienen pagando así la encargatura, eso es algo inaudito y creo que se debe solucionar. (4)

Por último, el caso de los directores, muchos que han sido nombrados y retirados injustamente de sus cargos y han ganado sentencias judiciales, esos directores aún siguen reubicados en otros lugares lejos de sus puestos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Curro.

Tiene la palabra el congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Presidente, cuatro cosas muy puntuales.

La primera, coincidir con los colegas, es necesario que se nos informe de manera detallada y documentada esos 209 millones que han sido transferidos al Ministerio de Salud en qué está afectando al sector Educación; porque es cierto, después de haber escuchado a mis colegas cuanta reclamación plantean, siempre se alega el tema presupuestal. Entonces es necesario, para mantener un mínimo de coherencia y razonabilidad en lo que se está disponiendo, que se nos responda documentadamente y en términos perentorios.

Lo segundo, una colega ha hablado de los Prite, otra de Pronoei, yo podría hablar del Coar que lo he visitado, otro colega habla de jornada completa, y tantos programas más que tiene el Ministerio de Educación. Y todos llegan al cuello de botella que es el tema presupuestal.

Este Parlamento, al 30 de noviembre, debe aprobar el presupuesto del 2017 y creo que estamos en la disyuntiva de poder aportar para dar los correctivos necesarios, teniendo en cuenta que nosotros no tenemos capacidad de gasto.

Y para ello, haciendo eco a lo dicho por el congresista Guillermo Bocángel, sería importante optimizar la labor de los grupos de trabajo que oportunamente ha nombrado esta comisión, sino va a ser un cargamontón contra la comisión y poco vamos a avanzar.

Y digo optimizar el trabajo porque a cada comisión pudiera estar convocado cada responsable de los programas educativos y en el mes de noviembre podríamos perfectamente convocar al titular del pliego, después de haber consistenciado toda la información que se tiene y plantear alguna sugerencia macro para que sea reconsiderada en el presupuesto que finalmente pudiera aprobar el Parlamento.

Otro aspecto es un tema vinculado a la Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Esta Comisión de Educación estuvo investida de facultades de comisión investigadora, elaboró un informe y en el año 2014 fue aprobado unánimemente por el Pleno del Congreso.

Sin embargo la semana pasada extrañamente la Segunda Sala civil de la corte Superior de Justicia de Lima ha emitido un fallo declarando nulo todo lo actuado. Es más, sosteniéndose en un argumento bastante extraño y muy ligero, de que la institución de la Universidad Garcilaso de la Vega por ser privada no encaja dentro de la premisa constitucional de interés público, cuando esto ha sido claramente definido y conceptualizado por el propio Tribunal Constitucional. Se nota una grave deficiencia en la argumentación que ha dado el juez.

Entonces se hace necesario convocar al procurador del Congreso ante esta comisión para que explique todo lo que ha acontecido, porque del 2014 a la fecha han transcurrido dos años, ¿qué ha pasado? Si bien tenemos la expectativa de interponer un recurso ante el Tribunal Constitucional, de por medio está la responsabilidad con que actúa el Parlamento, es decir un juez desautoriza el trabajo de cerca de dos años que ha asumido esta comisión, desautoriza un acuerdo unánime emitido por el Pleno del Congreso.

Porque este fallo tiene una repercusión bastante grave, prácticamente estaría neutralizando toda potestad que tengan comisiones o el propio Parlamento de asumir responsabilidades en cuanto a investigación parlamentaria, este es el riesgo mayor, estaríamos judicializando a la política. Entonces se hace más que urgente que se convoque al procurador del Congreso.

Y lo último, respecto al tema de universidades, yo también he recibido una carta del Sindicato Único de Docentes de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, el colega Curro ya ha pedido que se les conceda cinco minutos, lo dejo a su discreción para que pueda concederlos, pero a su vez pedirle formalmente que se me integre al Grupo de Trabajo de Educación Superior.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Zeballos.

Voy a suplicar al vicepresidente que asuma la presidencia porque deseo hacer uso de la palabra.

—Asume la presidencia el señor Guido Lombardi Elías.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Lucio Ávila.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Gracias, presidente.

Todos los colegas han coincidido sobre ese recorte de los 209 millones que se va al sector Salud, nadie está cuestionando eso. Pero resulta que nosotros, revisando la Ley de Presupuesto, la ejecución del presupuesto de este año encontramos que el PIM ha sido reducido en 1886 millones.

No estamos hablando de 209, estamos hablando de 1886 millones, que se vea que el recorte que ha sufrido o es que se ha transferido a las regiones, no dice cuánto, no dice cómo, pero sería el recorte que ha sufrido el rubro de inversiones del Ministerio de Educación. Se dice que sería para bajar el nivel de inflación del 3.4 al 3 %.

Si eso fuera cierto, nosotros hemos ido al portal y hemos sacado esa información del portal, no explica la razón, pero solamente se ven los montos fríos, hay una reducción de 1886 millones.

¿Qué ha pasado?, nosotros no tenemos nada en contra del ministro, nosotros no lo conocíamos, pero por ahí van las cortinas de humo que dicen que habrá otros intereses, no lo sé, pero lo real es que el año pasado también ha devuelto más de 200 millones con el pretexto de que iba al Fondo de Contingencia para prever el fenómeno de El Niño.

Y seguramente va a ser motivo para que hagamos un poco de investigación y revisemos cómo ha sido su ejecución presupuestaria el año 2014 y 2013. Si el ministro anda devolviendo la plata, porque él dijo acá que era poco lo que se ha devuelto, las necesidades nunca van a ser atendidas, parece que hubiese otras prioridades.

Se ha informado que las consultorías se habrían ido a los gobiernos regionales, pero necesitamos saber con precisión, porque estamos hablando de dineros del Estado y nuestra comisión tiene la obligación de fiscalizar.

No estamos poniéndole trabas al ministro, se le ha dado todo lo que ha pedido, pero él tiene la obligación de respondernos. Nosotros le hemos hecho esa misma interrogante aquí en esta comisión, simplemente escuchó, pero no afirmó ni negó. Nosotros hemos revisado el portal del MEF y encontramos ese faltante, ¿a dónde ha ido?, ¿es que acaso en el sector Educación hay tantos problemas, Qali Warma, Pronoei? Yo no coincido que se quiera quitar Pronoei, estos siempre han existido, en el área rural funcionan en un local comunal y muchas veces la misma comunidad da la alimentación a los niños, salvando de esa responsabilidad al Estado.

Yo creo que aquí no se está manejando el presupuesto con la seriedad que el caso requiere, fácilmente se devuelve, para mí ya son dos coincidencias, el año pasado más de 200 millones, este año 209 millones, como sobra.

¿Y cuál es la razón que se arguye? Se habría bajado el PIM en 1886 millones que no se habrían comprometido. Claro, estamos terminando octubre, en noviembre ya no se pueden hacer mayores gastos, y en diciembre estamos cerrando el presupuesto.

¿Qué está pasando? Nosotros lo hemos dicho en esta comisión: "Señor ministro, sus técnicos le están mintiendo, lo están engañando", pero parece que él hace oídos sordos a esa situación. No es que nosotros tengamos nada que criticarle, pero los números están allí, los números no mienten. No lo hemos recogido de un periódico o de un pasquín, lo estamos recogiendo de la propia fuente del MEF.

Entonces creo que nosotros merecemos que se nos informe, porque representamos al pueblo, con la seriedad del caso.

Yo pido nuevamente para insistir, tal vez visitar al ministro y decirle queremos estas cifras, queremos agotar. Nosotros tenemos la característica desde los claustros universitarios, siempre el diálogo por delante. Pero hasta cuándo ese diálogo va a ser de

un solo lado, solo uno habla y el otro es sordo, ciego, y creo que esta comisión tiene que tomar alguna determinación.

Sin embargo pediría la autorización para nuevamente, con un documento, llevarlo personalmente al ministro y decirle: "Ministro, explíquenos esta situación, porque es bastante dinero", al margen de los 209 millones que muchas faltan a Educación, ¿por qué no se sacó eso de otros sectores? Es fácil la pregunta, la preocupación, también.

Seguramente él ha podido comprometer antes que estadísticamente aparezca el ministro que no ha podido gastar el presupuesto, lo devuelve y se deshace del dinero, es una forma de decir que ha gastado el 100 %.

Esa preocupación la queremos hacer llegar al ministro y pedimos la autorización para que personalmente vayamos con el documento y decirle ministro, explíquenos. Y luego, como se ha dicho, cuando miremos para adelante veamos el presupuesto 2017 con seriedad y que nos diga que sí va a poderlo gastar.

Cuando ejecutamos presupuesto hay que empezarlo a gastar desde el primer día, si esperamos agosto para empezar a gastar simplemente se va a tener que hacer dos cosas, perderlo o transferirlo a alguien como está ocurriendo en este caso al sector Educación.

¿Entonces qué ha pasado?, el ministros no es nuevo, que fuera recién que está haciéndose cargo, bueno pues, recoge la cartera pesada, pero está más de tres años ya en ejercicio. Más bien somos nosotros los nuevos.

Entonces, señor presidente, vemos con mucha preocupación cómo se está manejando con tanta prioridad que requiere el sector Educación se pueda transferir fácilmente los dineros o dejar que el Ministerio de Economía recoja el dinero.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias a usted señor Ávila.

Por supuesto, congresista Zeballos, tiene la palabra.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Comparto plenamente lo dicho por el congresista Lucio Ávila, dice él autorícenme un documento para llevarlo y que me explique. No, es el documento o usted va, creo que por un mínimo de consideración a la comisión lo que se tiene que hacer es cursar un documento, y una vez se de las respuestas recién poner a consideración de los miembros de la comisión, y si el caso lo amerita, convocarlo al ministro, ese es el procedimiento.

Segundo, es bueno este procedimiento, usted ha dicho que es un demócrata y lo felicito, su comportamiento también debe ser así, porque se decía que se ha gastado 900 millones en consultorías, y cuando se ha lanzado ese mensaje bastante general se daba a entender como si hubiera sido una especie de compadrazgo y direccionamiento en las consultorías, y hoy estamos comprobando con el documento que nos han alcanzado, que eso se ha transferido a los gobiernos regionales.

Muy distinto es lo que ha dicho el congresista Ochoa de que esto aún ratifica el centralismo que hay en la toma de decisiones. En este caso pudiera ser algo igual, entonces en ese concepto lo que sugeriría respetuosamente es no adelantar conjeturas hasta que no tengamos una respuesta concreta que esté planteada documentadamente.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Presidente, si me permite.

El señor PRESIDENTE.— Evitando el diálogo, con el mayor gusto.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Simplemente la mecánica es que a veces un documento frío responde a otro documento frío, pero si nosotros llevamos el documento y decimos al ministro en este punto la Comisión de Educación quiere que se explique de tal manera, y quiere que se explique.

Dejarle el documento me parece una buena forma de evitar que en el intermedio funcione un teléfono malogrado o una expresión fría, eso es.

Y seguramente él no me va a dar una respuesta en ese momento, va a dar una respuesta que va a tener que llegar aquí y se tiene que poner en conocimiento de la comisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Canzio.

El señor CANZIO ÁLVAREZ (FA).— Gracias, señor presidente.

Yo sinceramente creo que aparte de esa gestión de presentarle un documento donde pedimos claramente las explicaciones, realmente se le convoque al ministro pero con un criterio claro de definiciones.

Yo he planteado y vuelto a ratificar, tiene que presentarnos un plan de cómo se van a atender las necesidades, de repente en mi caso lo que estoy señalando específicamente es el tema de infraestructura, cómo se va a atender, porque hasta ahora no hay respuesta, sencillamente está en el aire y muchos centros educativos están esperando que suceda un milagro de repente.

Porque cuando se va a conversar con el ministro sencillamente la excusa es concreta, no hay plata para atender. Entonces no se sabe cómo se va a atender, y lo único que dice a tanta presión es que se va a atender por prioridad, no se les va a atender a todos, a algunos de acuerdo a la evaluación.

¿Pero quiénes van a ser primero, a quiénes se les va a atender, qué prioridades? No se establece con claridad y en resumen no se ha atendido, no se atiende. ¿Entonces qué esperamos, que explote todo el mundo, que los padres de familia de los centros educativos y estudiantes empiecen a movilizarse?

Necesitamos una respuesta concreta y en ese aspecto creo que debe haber por lo menos un plan de atenciones, y me imagino que en los otros sectores también, cómo se va a atender las necesidades del sector Educación. Porque si tenemos la capacidad de trasladar recursos a otros sectores, no gastamos toda la plata, si estamos devolviendo recursos, quiere decir que todo

está cubierto. ¿Entonces qué estamos haciendo? Sencillamente estamos guardando la plata.

Entonces necesitamos un plan y una respuesta concreta en ese sentido, porque de explicaciones vagas ya estamos cansados, el ministro ha venido cuántas veces acá. (5)

Pero ni siquiera un plan con metas concretas para esta gestión, y sencillamente se pasea con nosotros, en teoría todo tiene solución, pero necesitamos hechos concretos, respuestas y soluciones concretas. Y en el caso de infraestructura no se puede esperar. Cuándo se va a atender a tales colegios, por regiones, no sé, pero tiene que haber concreciones a las cuales atendernos y poder fiscalizar nosotros, porque si no todo es vago.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, a usted congresista Canzio.

Me pide la palabra el congresista Lucio Ávila.

El señor ÁVILA ROJAS (FP).— Gracias, presidente.

Efectivamente, cuando vino la última vez el ministro fue para que nos explique con cifras el presupuesto que se iba a gastar en los Juegos Panamericanos, pero no ha sido así, se ha ido en generalidades, un resumen pequeño y se comprometió que en 24 horas nos iba a hacer llegar el desagregado completo. Han pasado más de 24 horas a la fecha, le hemos reiterado el acuerdo y el compromiso adquirido hace una semana en esta misma comisión.

Entonces vemos que no hay seriedad en cuanto a lo que él dice, qué vamos a hacer. Por ello queremos una vez más insistir y decirle que queremos esa información, y si es posible voy a grabar las expresiones que voy a utilizar para que nos diga, sea explícito. Ya no nos puede seguir paseando una vez más, nos estamos dejando una y otra vez, hasta cuándo va a ser esto.

Entonces seguramente esta comisión y el mismo Congreso van a tener que tomar esta determinación, porque vamos a ser objeto de burla.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— La palabra al congresista Vicente Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Creo que estamos perdiendo la seriedad, porque cuando se dice voy a ir con él y voy a grabarlo para que me crean, o sea a qué estamos llegando, mi palabra no vale, la autoridad uno la siembra y la gana, y respetos son respetos. Un presidente de una comisión es tan autoridad como un ministro de estado, entonces tiene que haber mutua consideración entre ambas partes.

Pero al margen de ello, el ministro estuvo acá hace un mes casi 10 horas en la comisión, y hace una semana cinco horas si no me equivoco, y fue convocado por temas específicos. El tema presupuestal es más que pertinente, pero no pasemos por alto la circunstancia de que el mismo lunes se ha presentado el ministro en la Comisión de Presupuesto si no me equivoco, y ahí ha

sustentado lo que ha avanzado presupuestalmente y su proyección de presupuesto para el 2017.

Yo quiero compartir lo expresado inicialmente por el congresista Ávila en el sentido de que se reitere un documento final en términos perentorios, por no decir conminatorios, y a efectos de ello se pudiera o no convocar.

Pero a su vez hay que pedir información de la base presupuestal en cuanto a gasto el Ministerio de economía. Yo entiendo que hay una rendición de cuentas en la Comisión de Presupuesto y el área técnica tiene toda la obligación de consistenciar toda la información, y una vez que tengamos toda la información convocar obviamente con argumentos, porque ahora expresamos ideas sueltas con todo derecho, pero no aterrizamos.

El señor PRESIDENTE.— Si me permite, solo en vía de aclaración.

Esa información que yo he compartido con la comisión al iniciar la sesión es obtenida de la comisión de Presupuesto, cosa que podría haber hecho perfectamente el área técnica.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Y es más, se da el caso de algunas comisiones que celebran actividades conjuntas, si es el tema presupuestal puede entrar Economía con Educación, es cuestión de coordinación que tiene que hacer el presidente de la comisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Zeballos.

La congresista Milagros Salazar tiene la palabra.

La señora SALAZAR DE LA TORRE (FP).— Gracias, señor presidente; buenos días con todos.

Yo quería manifestar a todos mis colegas que en la semana de representación hice una visita al distrito de Carabayllo, y encontré una sorpresa y a la vez una preocupación en el sentido que hay dos colegios, la I.E. Andrés Bello e I.E. 3057, donde encontré dos Ipress, y cuando pregunté al responsable de la atención de los niños cuál es el nivel de coordinación con la red Túpac Amaru no había un nivel de coordinación, si tenía alguna coordinación con el SIS y tampoco tuvo una respuesta.

Cuando entrevisté a los dos directores les pregunté si había un documento, si ellos tenían información de las atenciones en los niños, tampoco me supieron explicar.

Yo le pregunté cuál era la garantía y cuál su responsabilidad, porque deja entrar a cualquiera, no hay ningún documento oficial, tanto del Ministerio de Educación, del SIS o de la red, y a una cuadra había un centro de salud que estaba desabastecido de equipos odontológicos, pero sí había de todo.

También una preocupación porque uno de los trabajadores de esta Ipre era un bachiller en odontología, y la Ley de Colegios Profesionales prohíbe que la atención a nuestros niños sea por bachilleres, esta ley dice que debemos estar colegiados y habilitados para el ejercicio de nuestra profesión.

Entonces es un riesgo poner en manos de una Ipress y que no haya ninguna supervisión, solo me entregaron este formato que acá pueden ver, que o tiene firma, sello, absolutamente nada, y también allí es una responsabilidad compartida.

Uno de los directores porque dice que viene del Ministerio de Salud no le pide ningún documento, les abren las puertas y puede entrar cualquier persona a atender a nuestros niños. Y si no es un profesional registrado, habilitado, ¿entonces dónde está la responsabilidad? Y justo hemos transferido 209 millones y dentro de ese presupuesto está para el SIS, para el pago de estas Ipress.

Entonces estas e una gran irresponsabilidad de los funcionarios que no están cumpliendo su función. Entonces pido que se curse un documento y que el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y la Red Túpac Amaru expliquen cuáles son los niveles de coordinación para asegurar el cuidado de nuestros niños, porque cada quien entra por su cuenta.

También encontré a una profesional de nutrición que estaba contabilizando cuántos niños anémicos. Cuando le preguntamos a quién informaba contestó que a nadie, ¿entonces se está invirtiendo plata en contratar personal de salud cuando no hay niveles de coordinación, cuando no se responde a los indicadores de salud?, verdaderamente es una preocupación porque esta es tierra de nadie

Aquí el Ministerio de Educación, el Ministerio de Salud y las Ipress hacen cualquier cosa y nadie responde ni asume consecuencias frente a la exposición de nuestros niños. Y nosotros tenemos que proteger a nuestros niños.

Solicito que se pida un informe de cuáles son los niveles de coordinación en estas tres instituciones, porque acá se está duplicando trabajo, acá se está compitiendo entre el establecimiento de salud de la red Villa Esperanza, Centro de Salud El Progreso con las Ipress que están a una cuadra de estos centros educativos.

Gracias, señor presidente.

-Reasume la presidencia el señor Lucio Ávila Rojas.

El señor PRESIDENTE.- Tiene el uso de la palabra la congresista rosa Bartra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).- Gracias, presidente.

Efectivamente nosotros estamos recibiendo en este momento una ayuda-memoria del presupuesto 2017 para consultorías que nos llamó poderosamente la atención cuando el ministro expuso en la Comisión de Presupuesto sus requerimientos para el 2017.

Y cuando nos están alcanzando un presupuesto de 270 millones que iría para regiones, nosotros ya habíamos expuesto en la misma sesión que se ha construido toda una estructura paralela al Ministerio de Educación y que el impacto que ha tenido en la mejora de la educación es nulo.

Y no estamos hablando de cifras menores, estamos hablando de cifras que en este caso superan los 370 millones de soles a los cuales podríamos sumar 150, más de 500 millones de soles que van a alimentar esta estructura paralela que repito, no sirva casi para nada.

En ese sentido pido que se solicite al ministro de educación cuál es el impacto que está teniendo sobre la calidad educativa estas transferencias de más de 500 millones que se vienen haciendo desde los años anteriores para el rubro de consultorías.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Bartra.

No habiendo más pedidos, pasamos al Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— El proyecto del dictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley N.° 315/2016-PE por el cual se actualiza la Ley N.° 465 y otros que dieron origen a la autógrafa de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes, la cual fue observada por el Poder Ejecutivo.

Sobre este punto existen varias posibilidades que puede tomar esta comisión, se llegó a la autógrafa que se les ha pasado en PDF en su momento, se puede llevar como está, porque ese sería el camino, si observamos un artículo obviamente eso ya va a tener que tomar otro camino.

La insistencia es que se acuerde como está, sin embargo ya se ha avanzado que hay varios puntos que necesitan ser modificados, una vez que sea aprobado por el Congreso, que ya tiene carácter de ley, inmediatamente se presenten las modificaciones que tendría que sufrir esta ley.

El camino dos es hacer las observaciones y queda allí trunco, que vaya a comisiones.

Es potestad de esta comisión tomar el acuerdo del camino que vamos a seguir sobre esas dos posibilidades.

Congresista Alcalá.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señor presidente, buenos días.

Es cierto, es un proyecto de ley que se ha venido trabajando bastante tiempo, es un conjunto de proyectos que presentaron en el congreso anterior, desgraciadamente el Poder Ejecutivo en su último día de funciones el 27 de julio observó la ley.

El único camino que nos queda acá es aprobar la insistencia o no insistencia, en caso de la no insistencia tenemos la libertad de modificar, pero sería un camino bastante largo, y creo que es más conveniente aprobar la insistencia y darle trámite a esta ley; y luego hacer las modificatorias que hay algunos temas que hay que modificar.

Es sería el camino más correcto, el más rápido y el más viable, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Bartra.

La señora BARTRA BARRIGA (FP).— Gracias, presidente.

Efectivamente, ese sería el camino más ágil, pero hay que recordar algunas situaciones a tenerse en cuenta de por qué vamos por la insistencia. Primero que es una ley que en la gestión pasada se aprobó por amplia mayoría, solo hubo una abstención, y se debatió por más de dos años, no estamos hablando de un proyecto de ley que de manera antojadiza este Congreso o esta comisión quieren aprobar vía insistencia.

Los docentes de educación superior tecnológica y los de pedagógicos, y yo pertenezco a este grupo, soy docente de educación superior tecnológica por más de 20 años, estamos esperando esta ley que es muy importante para el desarrollo de nuestro país.

En este momento nos encontramos ubicados transitoriamente en una tercera disposición transitoria de la Ley de Reforma magisterial. Esto no es posible en un país en el cual la demanda de mano de obra del sector técnico es tan grande. No se puede tener sin unificar en una sola ley lo que se necesita en este momento para impulsar la educación técnica.

¿Podemos tener mucho por mejorar? Sí, es verdad, sin embargo con esto estaremos dando un gran paso que, estoy segura, el país necesita ver desde el Congreso.

Por lo tanto, creo que la opción que usted ha manifestado es la más viable que debemos aprobar hoy.

El señor PRESIDENTE.— Tiene la palabra el congresista Edgar Ochoa.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Presidente, la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus docentes está siendo esperada por el magisterio del sector. Si bien es cierto este es un tema de insistencia y pudiera tener alguna observación, creo que vamos a tener amplia responsabilidad al hacer el seguimiento y fiscalización sobre el proceso de reglamentación de esta misma ley que tiene que hacerse también con carácter de urgencia.

Y eso es lo que hay que exigir al Ministerio de Educación en su oportunidad, y a su vez garantizar que sea el magisterio en pleno que se involucre en la participación de este proceso. (6)

Creo que es responsable, señor presidente, por su intermedio, que la comisión apruebe esta Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y Carrera Pública de sus docentes, por un mecanismo de insistencia, de manera que más bien podamos solicitar al Pleno se agende en el tiempo más breve que fuera posible para entrar al debate y posiblemente a su aprobación definitiva.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Ochoa.

En vista que no hay más...

Congresista Zeballos.

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Es que los dos procedimientos son similares, o sea, si acordamos la insistencia, igual va a ir al Pleno y si acordamos alguna modificación, por más elemental que sea, igual va a ir al Pleno. Y, obviamente, la posibilidad que se vea el jueves, que sería lo ideal, depende de usted, ustedes tienen la mayoría. Con la exoneración, perfectamente es viable que el jueves pueda estarse viendo.

Yo tengo una observación que no puedo pasarla por alto. En el tema de la reinversión, se ha homologado esta ley con la Ley Universitaria y específicamente con el artículo 30. En el caso de las universidades, cuando se habla de la reinversión, sí, se exige precisamente que previamente deben haber cumplido el proceso de acreditación. Es decir, no es una concesión abierta, general para todos, sino que previamente estén sujetos a una acreditación, que me parece lo más ideal, ¿de acuerdo?

Y lo segundo también es que esta misma Ley Universitaria prevé en artículos finales ciertos requisitos para poderse acoger lo que también esta ley no recoge.

Yo no quiero poner ningún entrampamiento, solamente quiero dejar asentado como una observación, para en la posibilidad cierta de que este tema va a ser retomado después de que sea promulgada esta ley, pueda hacer los puntos, agendarse oportunamente.

Por lo demás, creo que esta es una ley que espera un caro anhelo de Educación Técnica Superior. Es bastante extraño, presidente, y hay que decirlo con propiedad, los docentes de la Educación Técnica Superior estaban en una especie de limbo, no eran parte ni del sistema universitario, más bien eran parte y complementaria y accesoria de lo que era la Educación Básica Regular, cuando son término intermedio.

Lo segundo, se hizo un esfuerzo en la Ley Universitaria para considerarlos en la primera escala, pero pareciera más de favor. Creo que la carrera técnica es tan linda como una carrera universitaria y ameritaba un tratamiento tan especial o sui generis también para los profesores de Educación Técnica Superior.

Pero por otro lado, y esto hay que reconocerlo también, en la legislatura anterior se trabajó básicamente las columnas vertebrales de la educación en el país, se trabajó la educación universitaria, se trabajó la Ley de Reforma Magisterial vinculado a Educación Básica y, obviamente, quedaba como una brecha pendiente de coberturar lo que es la Educación Técnica Superior, y esta propuesta de ley viene, pues, a satisfacer ese vacío.

Y, por otro lado, es bien cierto lo dicho por el congresista Alcalá, resulta bastante extraño, 27 de julio de salida se observa la ley. Creo que acá hay claro mensaje de mala intención contra la Educación Técnica Superior y este Parlamento en estos momentos está en la coyuntura histórica de acudir a un correctivo, y el correctivo es justamente aprobar esta insistencia.

Es todo, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, congresista Zeballos.

Justamente compartimos con eso de la reinversión y los montos que tienen que ser precisados, pero más adelante.

Entonces, no habiendo más puntos que ver, observaciones que ver sobre esto, pasaríamos a la votación.

La nominación sería la insistencia, sí y no sería la otra posibilidad.

Los que estén de acuerdo por la insistencia, sírvanse levantar la mano. Por unanimidad, queda aprobado. Obviamente, si es por unanimidad ya el "no" queda desechado. Por tanto, queda aprobada la insistencia de la autógrafa de la Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.

Esto lo vamos a tramitar conforme la recomendación y, ojalá, este jueves podamos estar aprobando esta ley, que ya no va a requerir que el Ejecutivo lo vea.

Vamos a pasar al siguiente punto, es simple, es un proyecto de ley que modifica la Ley de Creación de la Universidad Nacional de Cañete.

Si puede sustentarlo, congresista Alcalá.

Es simplemente cambio de nombre me parece.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Señor presidente, es nada más modificatoria.

Cuando se da la Ley de Creación de la Universidad de Cañete, se crea como jurisdicción la capital de la provincia San Vicente de Cañete. Como quiera ello, que el Consejo Provincial hace cinco años adquirió un terreno de 20 hectáreas para la construcción del campus universitario, igualmente, se tiene también, vía convenio con la Municipalidad Distrital de Lunahuaná, todo un pabellón, digamos, que también se necesitan algunas carreras; también en la ciudad de Chilca tenemos ahí una sede universitaria. Lo que dice la Sunedu es que no puede dar la licenciatura mientras no sea el ámbito a nivel provincial. Por eso es que estamos solicitando la modificación del artículo 1 de la Ley de Creación de la Universidad de Cañete, haciendo ver que es de ámbito provincial. O sea, de distrito San Vicente de Cañete pasa a ser ámbito provincial.

Y también estamos de acuerdo con el texto sustitutorio que ha presentado la Comisión Técnica de Educación, en el artículo 2, que deroga, digamos, todos los artículos que se opongan a la presente ley.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Es solamente forma, dice: "región Lima Provincias", no existe esa región Lima Provincias. Para efectos electorales parece que sí es, pero para efectos geográficos no sé si es región simplemente Lima, borrar provincias.

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Perdón, provincia Cañete, departamento Lima, nada más, con eso queda.

El señor PRESIDENTE.— Como dice el dictamen, departamento, ¿pero estamos utilizando el término departamento ahora?

El señor ALCALÁ MATEO (FP).— Bueno, para lo que es la Sunedu, sí están utilizando la terminología departamento en todo lo que son universidades.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Ochoa, tiene el uso de la palabra.

El señor OCHOA PEZO (FA).— Presidente, por su intermedio, pasa que la propuesta también trasciende un hecho centralista, es decir, se ajusta a una percepción del contexto local. O sea, aprobar una universidad con una sede específica distrital no es, digamos, una situación que exprese la realidad de nuestra región, de nuestro país.

Lo que está pidiendo esta modificatoria del artículo 1 es que señala que se crea la universidad y su domicilio es la provincia de Cañete, de manera que pueda tener la lógica de su intervención y actuación en todo su ámbito comunal, distrital, etcétera. Esto puede ser un precedente importante para empezar a legislar mirando las particularidades de nuestro interior del país.

De manera que yo comparto la decisión que se esté teniendo en este sentido, porque poner que se domicilie la provincia de Cañete, le da la facultad de poder atender de forma diversa todos sus espacios geográficos y cortamos este vicio que hemos inventado de las famosas filiales, de las famosas sedes, etcétera.

Entonces, yo creo que la lógica de la modificación del artículo es prudente, me parece que deberíamos aprobarla, en el sentido que su domicilio se señale la provincia de Cañete.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

Pasaríamos al voto.

Los que estén de acuerdo con el texto sustitutorio, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad.

Tenemos tres pedidos de tres congresistas, para que personas vinculadas al sector puedan hacer uso de la palabra.

Tenemos el pedido de la congresista Leyla Chihuán, para que hagan uso de la palabra el docente Gino Ñavincopa Flores y el estudiante Óscar Ibargüen Ignacio.

Vamos a ceder el uso de la palabra.

El señor .— Una cuestión previa, señor presidente.

Pediría la dispensa de la aprobación del Acta sobre los dos proyectos de ley para que se puedan tramitar inmediatamente.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, sería para ambos casos ¿no?, la dispensa de la aprobación del Acta para poderlo tramitar.

A consideración...

El señor ZEBALLOS SALINAS (PPK).— Y con el añadido que usted diligencie para que pueda ser agendado el día jueves, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Vamos a tratar de que sea agendado.

A consideración sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con que se dispense el Acta, la aprobación del Acta. Aprobado por unanimidad.

Estamos disponiendo que se haga el trámite en forma inmediata.

Tiene el uso de la palabra el señor Gino Ñavincopa Flores por el lapso de 3 minutos.

El señor ÑAVINCOPA FLORES.— Muchas gracias, señor presidente; muchas gracias, señores congresistas.

Gracias, a la congresista Chihuán por esta oportunidad.

Queremos llamar su atención en relación a la problemática que está viviendo en la actualidad la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur. Esta universidad viene funcionando desde el año 2007 y hemos sacado excelentes profesionales para la vida del país, que están aportando.

En el año 2010 se cumplió el período de la primera comisión organizadora, pero ya estábamos en un proceso de Comisión de Gobierno, es decir, se estaba alternando en la conducción de la universidad tanto los docentes como los estudiantes.

Del año 2010 a la fecha han pasado ya cuatro comisiones organizadoras y con la dación de la Ley 30220 se formó una nueva comisión ya no con el nombre de Comisión de Gobierno, sino con el nombre de Comisión Organizadora, y esta Comisión Organizadora en menos de dos años han pasado cinco comisionados. ¿Y por qué han cambiado de comisionados? Porque se descubrió que de tres miembros de la Comisión Organizadora, dos miembros, que eran de provincias, no habían renunciado a sus plazas, ni habían bloqueado sus cargos. Estos hechos fueron denunciados ante la comisión anterior, pero la Comisión de Educación Anterior no hizo absolutamente nada.

De la misma manera, se denunció al Ministerio de Educación y se denunció a la Sunedu, tampoco hicieron absolutamente nada.

Hasta el momento dos de esos miembros renunciaron por vergüenza y porque, además, era obvio que en algún momento las autoridades del país tenían que tomar acciones al respecto. Pero se quedó la presidenta. Esta presidenta ha sido empoderada por el Ministerio de Educación actualmente y empoderada también por la Sunedu, a tal extremo que a la fecha, en menos de dos años, la universidad tiene un déficit de dos millones de soles. Nosotros tenemos un presupuesto global de trece millones de soles y en menos de dos años nuestra universidad tiene un déficit de dos millones de soles.

De la misma manera, en el presente año solamente hemos desarrollado un ciclo y ustedes se preguntarán ¿por qué?, ¿hay huelgas?, ¿los estudiantes hacen huelgas? No, señores. ¿Los

docentes hacemos huelgas? No, señores, simple y llanamente que esos dos millones de soles que tiene de déficit no les permite pagar los sueldos de los profesores, que en su mayoría son invitados. Entonces, ¿qué hacen? Alargar los plazos, crear situaciones que no ameritan, como es el hecho de que llamaron a un concurso de ordinarización en el semestre 2016, uno, que lo demoraron mucho tiempo, sin los perfiles aprobados y sin haber llevado a cabo un proceso transparente. Fíjense, en un solo proceso hicieron dos procesos, cuando la ley manda que cada proceso es independiente, con lo cual ese proceso de ordinarización sería ilegal.

De la misma manera, ahora han llamado a un proceso de ordinarización para plazas, para la creación de estudios generales. Señores, no se puede llamar a plazas de nombramiento para estudios generales si es que no se ha cambiado el Plan Curricular Completo. Es decir, cómo nosotros podemos definir el tipo de profesional que vamos a sacar de la universidad, que eso lo dice el plan curricular, y están llamando en este momento a plazas de ordinarización para estudios generales.

Estos solamente son pequeños problemas, que lo quería plantear directamente para que, por favor, la Representación Nacional aquí de la Comisión de Educación pueda poner sus ojos en una universidad que está marchando adecuadamente y que en los últimos años, aparentemente, con apoyo político, están llevándola, no sé con qué intención, a una situación de crisis profunda.

Es por eso que el día de hoy en representación de los docentes de la universidad, estoy yo aquí presente. El alumno Óscar Ibargüen Ignacio está viniendo en representación de los alumnos. Y también está presente el Secretario General del Sindicato, que por obvias razones no va a poder hacer uso de la palabra.

Por favor, le solicitamos, señor presidente, que pueda...

El señor PRESIDENTE.— Gracias, profesor Ñavincopa.

El señor ÑAVINCOPIA FLORES.— Okay. Muy amable.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra el señor estudiante Óscar Ibargüen.

El señor IBARGÜEN IGNACIO.— La situación actual de la universidad es tan delicada, que, como comenta el docente, faltan dos meses para concluir el año y, sin embargo, aún no empezamos el segundo semestre académico y esto se ha dado, como comenta, por el tema del nombramiento que viene aplazando los tiempos.

El problema está en que en el presupuesto para locadores e invitados docentes, que se usa con RBR, estaba previsto para un millón trescientos mil. Sin embargo, en lo que figura actualmente en el MEF, se ha gastado casi un poco más de tres millones, lo cual es lo que genera el déficit que comenta el docente.

Adicionalmente, cuando los estudiantes vamos a las autoridades a pedir explicaciones o que al menos nos informen de cuáles son

las gestiones que están realizando, los señores constantemente nos vienen, digamos, con las palabras que son, amenazando a los estudiantes con que van a cerrar la universidad si es que hacemos algo nosotros. (7)

Los estudiantes estamos actualmente preocupados porque hay infraestructura en la universidad que está paralizada. Hay dos edificios que estaban destinados para laboratorios y hace dos años que están paralizadas desde que vine a esta comisión y, sin embargo, recién, según ellos, van a empezar a movilizar los documentos para que se pueda volver a construir. Además, sabiendo que solamente faltan los retoques y que se instalen los laboratorios que los estudiantes necesitamos.

Adicionalmente hay dos proyectos de inversión, uno de ellos es el cerco eléctrico de la universidad y lo que más interesa a los estudiantes, el comedor universitario, el cual cuenta con un presupuesto casi de seis millones. Sin embargo, en ese presupuesto, que vence este año, tampoco se ha convocado todavía a licitación, lo cual significaría una pérdida del presupuesto nuevamente de la universidad.

En el Presupuesto de Recursos Ordinarios (RO) se ha gastado hasta el 60%, y en RBR se ha excedido los gastos, asumiendo deudas en perjuicio de la universidad.

Cuando los estudiantes requerimos para hacer un tipo de investigación o afines, se nos dice: "no hay dinero". Sin embargo, cuando las autoridades necesitan hacer capacitaciones o regresarse a sus pueblos con viaje o afines sí hay dinero por montos de 9000, 10 000, 12 000, cuando los estudiantes solamente pedimos presupuestos menores de 7000, que es en beneficio, en promedio de 30 a 40 estudiantes, en cambio, por cada uno de ellos se gastan esa cantidad. Eso es lo que nos preocupa a los estudiantes, que no se nos prioriza como estamento de la universidad.

Nuestra universidad tiene cerca de cinco o seis promociones, las cuales, como dijo el docente, están apoyando al país en reconocidas empresas, con altos cargos, con la formación que se les ha brindado, sin embargo, a los estudiantes se nos minimiza y ahora con lo último que están realizando, que es no iniciar el ciclo, se nos perjudica de manera directa.

Es por eso que nosotros acudimos a ustedes, para que en representación del Estado puedan intervenir en su función de fiscalización de la universidad.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor estudiante Óscar Ibargüen.

Vamos a escuchar también el pedido del congresista Edgar Ochoa, para que haga uso de la palabra el señor Andrés Avelino Carrión Ninan, Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Cusco, Unidad Ejecutora 312, Región Cusco.

Tiene tres minutos.

El señor DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO, UNIDAD EJECUTORA 312, REGIÓN CUSCO, don Andrés Avelino Carrión

Ninan.— Ante todo, muy buenos días, señor presidente de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

Agradeciendo el apoyo del congresista Edgar Ochoa, tengo esta oportunidad de poder manifestarme ante este pleno, por cuanto el único motivo que me trae acá es una preocupación fuerte.

Yo soy Director de la UGEL Cusco, tal como ya lo indicaron, la preocupación es la siguiente, que este año, prácticamente en el mes de agosto, tenemos una deuda casi de medio millón que no se ha pagado para lo que es los servicios de agua, servicio de energía eléctrica y limpieza pública. ¿Esto qué significa? Que haciendo una proyección hasta diciembre, necesitamos un presupuesto para cubrir casi de dos millones veintinueve mil seiscientos sesenta y siete soles, lo cual significa que a la fecha prácticamente estas empresas, que nos dan este servicio, han cortado ya en muchos centros educativos el agua como también la luz. Ya se está viniendo un problema social, por cuanto en donde se ha cortado la luz ya están habiendo hasta robos, y peor aún, en lo que es el servicio de agua prácticamente tiene que ver mucho con la salubridad de los niños, jóvenes de esta región.

Quiero advertir que la UGEL Cusco tiene casi 150 000 estudiantes, un poco más, significa el 38% de los estudiantes de toda la región Cusco, desde ya nosotros allá en la región hemos tocado todas las puertas, hemos estado en el gobierno regional, hemos estado en la Dirección Regional de Educación, y también hace poco hemos estado en el Ministerio de Educación, lo cual hasta la fecha no nos dan una respuesta concreta.

Por ello es que acudimos a este espacio para hacer escuchar esta voz, esta preocupación, porque se trata de estudiantes.

Sinceramente, yo también, como docente que soy, me voy sorprendido al escuchar que, justamente, habiendo dinero en el sector Educación han transferido a otros sectores. Sin querer menospreciar a las necesidades que hay en el sector Salud, pero creo que habiendo todavía estas necesidades en el sector Educación, primero se debió atender esto. Sinceramente, yo también me voy sorprendido.

Señor Presidente, mediante su persona quiero que se interceda, por cuanto la semana pasada ya hemos presentado un documento sustentado técnica y documentadamente al Ministerio de Economía y Finanzas, a fin que se nos pueda ampliar o, tal vez, dar un crédito presupuestario o una transferencia, o un crédito suplementario a fin de que podamos satisfacer estas demandas de lo que es en agua y luz, como ustedes verán, son necesidades vitales e importantes.

Ustedes ya entenderán. Por ejemplo, el Programa de Qali Warma no va a poder funcionar como debe ser porque ya no hay agua en algunos centros educativos, que ya cortaron.

Hemos hecho las gestiones ante el señor Presidente del Directorio de Seda, como también al Gerente de Electro, pero nos han puesto una condición, en el sentido que yo tenga que hacer un convenio en el cual me comprometa para poder pagar en forma

fraccionada, pero me dicen: "¿tienes el dinero?, ¿tienes el presupuesto?" "La verdad no lo tenemos, soy sincero". "Entonces, bajo qué sustento económico hacemos este convenio".

Por lo tanto, esta situación es grave porque se trata una vez más, reitero, del agua, del servicio de electricidad y lo que es limpieza pública.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, profesor Carrión.

También tenemos el pedido del congresista Edilberto Curro, solicita que se le dé el uso de la palabra al docente Ramiro Salas Zevallos y al estudiante *Tones* Zamora, en representación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

Tiene el profesor Ramiro Salas el uso de la palabra, por tres minutos.

El señor SALAS ZEVALLOS.— Buenos días.

Primero, quiero agradecer al congresista Curro y al congresista Zevallos por la petición para nuestra participación en esta comisión, a usted, señor presidente, a todos los congresistas por darnos este tiempo y este espacio.

Quiero manifestar de que soy docente de la categoría de auxiliar, con el grado de doctor de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia. Esta universidad fue creada el año 2000 por el presidente Alberto Fujimori, entró en funcionamiento el 2005 y desde ese año a la fecha se viene atendiendo a todas las poblaciones indígenas de la amazonia.

Quiere decir que el Estado, a través de esta universidad, está profesionalizando a los jóvenes indígenas, que tengo a mi costado derecho un estudiante del pueblo Shipibo Conibo y del pueblo Awajún, cinco años que venimos forjando profesionales y que ya han regresado a sus comunidades, son autoridades o profesionales que contribuyen al desarrollo de las comunidades indígenas, donde muchas veces el Estado no tiene presencia.

Pero nuestra presencia aquí es para denunciar que la Comisión Organizadora, designada por el Ministerio de Educación, a raíz de la Ley Universitaria 30220, está cometiendo actos de corrupción. Eso no se puede permitir.

Se han gastado medio millón de soles de la partida de remuneraciones para el pago de vacaciones truncas; se ha gastado dinero, doscientos ochenta mil soles, en compras fraccionadas para supuestamente dar alimentación en un Programa de Fortalecimiento de la Interculturalidad a los Estudiantes, pagando, por ejemplo, ocho soles por una barra de chocolate.

Todo eso se ha presentado denuncias, se ha hecho llegar a los congresistas, a ustedes también miembros de la Comisión de Educación, al congresista Domínguez, miembro del Grupo de Trabajo de Educación Superior Universitaria.

El día jueves los estudiantes han iniciado una huelga indefinida, han sido repelidos y creo que eso los estudiantes lo

van a explicar mejor que yo, porque ellos han estado ahí, en la represión policial.

En estos momentos tengo información de que nuevamente la policía ha ingresado a la universidad con el beneplácito del Presidente de la Comisión Organizadora, y nuevamente están tomando detenidos, como el día jueves, porque simplemente están luchando por los derechos estudiantiles, se han contratado docentes sin los requisitos de la Ley Universitaria.

No podemos permitir que los estudiantes indígenas sean maltratados de esa manera. La ausencia del Estado en las comunidades, en la amazonia, no se puede soslayar con la represión de sus hijos en la universidad que se están profesionalizando.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, profesor Ramiro Salas.

Cedemos el uso de la palabra al estudiante *Tones* Zamorra Torres.

El señor ZAMORA TORRES.— Buenos días mujeres y hombres.

Para mí es lamentable lo que se viene suscitando en estos momentos en la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia.

En calidad de estudiante del décimo ciclo de Educación Primaria Bilingüe, permítame expresar el malestar y la indignación de nuestros hermanos originarios, que la unidad cuenta con 22 idiomas originarios en la actualidad.

La UNIA es una universidad especial por ser la primera universidad intercultural en nuestro país y es lamentable que nuestra Comisión Organizadora, presidida por el señor Vicente Castañeda Chávez, está tratando de manejar delincencialmente.

Hago llegar la voz de los estudiantes, el día miércoles frente a muchos pedidos, frente a muchos pliegos petitorios de las irregularidades que viene en la actualidad, esta comisión de gobierno no ha dado ninguna respuesta frente al pedido a los estudiantes. Frente a esa falta de respuesta que el señor presidente no ha brindado a los estudiantes, decidieron tomar la universidad.

Sabemos muy bien que actuar con violencia tiene consecuencias, pero sabemos también que frente a pedidos de los estudiantes, en la universidad nos han cerrado las puertas.

Sugiero que los congresistas no se olviden de un Perú, que es un país profundo, donde los departamentos y las regiones más recónditos de nuestro país necesitan una educación de calidad, y como estudiante de educación primaria bilingüe sugiero a nuestros congresistas que vayan a la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia y observen, analicen de cerca la problemática.

Yo les digo: no más al cuestionamiento político, no más al cuestionamiento estudiantil, que por reclamar un justo derecho estudiantil nos tratan de delincuentes, porque acá están las

pruebas. Hablamos en base a pruebas, cuando la Ley para la Educación Bilingüe Intercultural es un caso especial.

Yo pido que nos dé una solución inmediata, porque creo que la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia en estos momentos, tenemos información, y nos han mandado ya, las cuales se están tomando represalias frente a los estudiantes.

Entonces, si somos un país rico en cultura, así como es rico en su minería, también necesitamos ayuda inmediata y nosotros venimos luchando por un derecho estudiantil, queremos docentes con bases interculturales, que comprendan de cerca la diversidad intercultural y así puedan entendernos mucho mejor de cerca.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor estudiante, por su presentación.

Creo que los hemos escuchado, la comisión va a cursar las comunicaciones correspondientes, tanto a la universidad como a la Sunedu, para que en primer lugar no haya ese tipo de persecución a estudiantes ni a docentes, conforme a la denuncia que ustedes están haciendo en esta Comisión de Educación.

Habiendo ya aprobado el Acta correspondiente a esta sesión, y no habiendo más puntos que tratar...

Congresista Curro.

El señor CURRO LÓPEZ (FA).— Solamente para recordarle lo que dije hace un momento, que se conforme la comisión para la investigación de la problemática de esa universidad.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 11 con 13 minutos se levanta la sesión.

Gracias.

—A las 11:13 h, se levanta la sesión.